

**LA SUSCRITA SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO**

**INFORMA**

Que en cumplimiento a los lineamientos dispuestos en la Circular Externa N°011 del 05 de octubre de 2020, expedida por la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC y de acuerdo oficio radicado por esta misma entidad bajo el No. 20211700025651 de fecha 14 de enero de 2021 se presentará solicitud de cancelación en el Registro Público de Carrera Administrativa de las personas relacionadas a continuación:

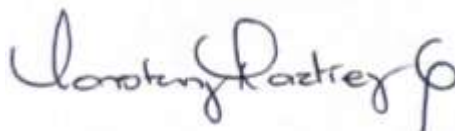
**SOLICITUD DE CANCELACION REGISTRO PÚBLICO DE CARRERA ADMINISTRATIVA POR ACEPTACION DE RENUNCIA**

NOMBRE	IDENTIFICACION	EMPLEO
Elias Radi Sagbini	17.054.910	Profesional Universitario

En mérito de los razonamientos que proceden, dando cumplimiento a lo establecido en el inciso primero del artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, que indica “La comunicación se remitirá a la dirección o correo electrónico que se conozca si no hay otro medio más eficaz. De no ser posible dicha comunicación, o tratándose de terceros indeterminados, la información se divulgará a través de un medio masivo de comunicación nacional o local, según el caso, o a través de cualquier otro mecanismo eficaz, habida cuenta de las condiciones de los posibles interesados. De tales actuaciones se dejará constancia escrita en el expediente.”, Se publicará la presente comunicación en la página web para que dentro de los cinco (05) días siguientes puedan constituirse como parte y hacer valer sus derechos, la intervención puede ser radicada en el correo electrónico [atencionalciudadano@atlantico.gov.co](mailto:atencionalciudadano@atlantico.gov.co).

**FIJACION:** Para constancia se fija el presente aviso, en la página web del Departamento del Atlántico, hoy 05 de abril del año dos mil veintiuno (2021), siendo las 8:00 AM.

**DESFIJACION:** Se desfijará el presente aviso, el día 12 de abril de 2021, a las 5:00 PM.



**CONSTANZA MARTINEZ GUEVARA**  
Subsecretaria de Talento Humano

Elaboró: Sheyla Covelli (Profesional Especializado)  
Revisó: Lucy Simancas (Profesional Especializado)

Revisó: Kelly Suárez (Asesora)



NIT: 890.102.006-1  
Código Postal: 080003  
Código DANE: 06-000

Calle 40 Carreras 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7103  
Línea Gratuita 01 8000 915 307 | [atencionalciudadano@atlantico.gov.co](mailto:atencionalciudadano@atlantico.gov.co)

 Atlántico para la Gente

[atlantico.gov.co](http://atlantico.gov.co)